

CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Título:	Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”
Lugar y fecha de Adopción:	San José, Costa Rica, 22 de noviembre de 1969
Declaración(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento por parte de México de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, según la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”
Categoría:	MULTILATERAL
Estatus:	VIGENTE
Notas:	<p>NOTA 1: Al adherirse a la Convención, el Gobierno de México formuló las Declaraciones y Reserva siguientes, habiendo formulado el retiro parcial de las mismas el 9 de abril de 2002, el cual fue aprobado por el Senado de la República el 9 de enero de 2002, según decreto publicado en el DOF el 17 de enero de 2002, subsistiendo en los siguientes términos:</p> <p>Declaración interpretativa:</p> <p>Con respecto al párrafo 1 del Artículo 4 considera que la expresión “en general” usada en el citado párrafo no constituye obligación de adoptar o mantener en vigor legislación que proteja la vida “a partir del momento de la concepción”, ya que esta materia pertenece al dominio reservado de los Estados.</p> <p>Reserva: El Gobierno de México hace Reserva expresa en cuanto al párrafo 2 del Artículo 23, ya que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 130, dispone que los Ministros de los cultos no tendrán voto pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.</p> <p>NOTA 2: La Convención cuenta con un Protocolo Adicional del 17 de noviembre de 1988 (ver ficha correspondiente).</p> <p>NOTA 3: Ver también Declaración para el Reconocimiento de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>

Trámite Constitucional:	Aprobación Senado: 18 dic 1980 Publicación DOF Aprobación: 9 ene 1981 Vinculación de México: 24 mar 1981 Adhesión Entrada en vigor internacional: 18 jul 1978 Entrada en vigor para México: 24 mar 1981 Publicación DOF Promulgación: 7 may 1981
Tema:	DERECHOS HUMANOS